



C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO



C.P.A. GLADIS FLORES CONTRERAS
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, HAGO ENTREGA A USTED DEL INFORME FINAL ORIGINADO POR MI PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON NÚMERO DE LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA No. INIFE-R33-FV-2025-IR-72, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE 7 E.E. EN PLANTA ALTA, 1 .E.E U-1C, SUSTITUCION DE BARDEO PERIMETRAL, REHABILITACION DE EDIFICIOS E INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, EN SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MEZCALES, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS. CCT. 18DST0064S

Con base en la invitación de la secretaria para la honestidad y buena gobernanza del 11 de julio 2025 y en el marco de lo establecido en los artículos 20 Bis y 35 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, 8 fracción III del Reglamento Interior Realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número INIFE/DG/DP/DLA/1382/2025, de fecha de recibido 15 de OCTUBRE del presente año, signado por el ARQ. JAVIER HERNÁNDEZ GONZALEZ, director de planeación INIFE, se me hace una atenta invitación para participar como Testigo Social, con derecho a voz en la Convocatoria Pública Estatal, con número de . . INIFE-R33-FV-2025-IR-72, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE 7 E.E. EN PLANTA ALTA, 1 .E.E U-1C, SUSTITUCION DE BARDEO PERIMETRAL, REHABILITACION DE EDIFICIOS E INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, EN SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MEZCALES, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS. CCT. 18DST0064S

; a continuación, se describen los datos generales de la Convocatoria en comento:

Número de Licitación	Capital Contable (\$)	Descripcion	Junta de aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
INIFE-R33-FV-2025-IR-072	\$5,580,000.00	CONSTRUCCION-DE 7 E.E. EN PLANTA ALTA, 1 .E.E U-1C, SUSTITUCION DE BARDEO PERIMETRAL, REHABILITACION DE EDIFICIOS E INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, EN SECUNDARIA	17 de octubre de 2025 a las 09:00 horas	24 de octubre de 2025, a las 10:00 horas,	115 días

Allende 101 y Los 1 Col. Centro, Tepic, Nayarit

311 240 4237

javazquez36@hotmail.com

		ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MEZCALES, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS. CCT. 18DST0064S			
--	--	--	--	--	--

De acuerdo con la invitación recibida asistí a las siguientes juntas de las cuales se describen su desarrollo:

OBRA: MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las **09:00** hrs del **17** de **Octubre** de **2025**; en la sala de juntas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa cito en Av. De la Cultura s/n colonia Burócrata Federal, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente; con la finalidad de hacer las aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, que se consideren necesarias en la preparación del concurso en cuestión y que formen parte integrante del mismo, motivo del concurso **No. INIFE-R33-FV-2025-IR-072**, relativo a la obra:

CONSTRUCCION DE 7 E.E. EN PLANTA ALTA, 1 .E.E U-1C, SUSTITUCION DE BARDEO PERIMETRAL, REHABILITACION DE EDIFICIOS E INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, EN SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MEZCALES, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS. CCT. 18DST0064S.

Una vez declarado el inicio del acto, por parte del Instituto se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

- A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- Cuando en el catálogo de conceptos dentro de algún concepto se solicite alguna marca de un material o equipo, podrán considerar uno similar.
- Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentara por concepto y

partida de acuerdo al catálogo de conceptos.

- En su propuesta deberán considerar un letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, mismo que deberá permanecer por tiempo indefinido en el lugar de los trabajos, y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, los rotulados en base a los datos que proporciona este Instituto.
- *Deberá considerar dentro de sus costos indirectos, las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, para llevar el control de calidad de concretos, penetración de líquidos, compactaciones y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos (pruebas de control de calidad).*
- Deberá de relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra.
- El licitante que presente maquinaria y equipo con carta compromiso de renta y se le adjudique la obra, deberá de entregar copia del contrato del arrendamiento de la misma al departamento de supervisión, durante el transcurso de la ejecución de la obra.
- Deberá de incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las normas de limpieza, seguridad e higiene.
- Deberá de aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc.; en la parte económica en el **Anexo E-16** Datos Básicos de Mano de obra.
- Deberán considerar las opiniones en las siguientes materias de: obligaciones fiscales **32-D**, emitido por el **SAT**, seguridad social, emitido por el **IMSS**, en materia de vivienda emitido por el **INFONAVIT**, todas estas positivas y sin adeudos; constancia de **NO INHABILITACION** emitida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (**ASEN**), así como su **ALTA EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS**, emitido por la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit y vigente. Los cuales deberá anexar en un folder dentro de los documentos de la propuesta técnica.
- **Deberán entregar escaneada la totalidad de la propuesta, en una memoria USB con la información solicitada, de los documentos adicionales, la propuesta técnica y la propuesta económica todos ellos separados por cada punto y cada documento, además deberá anexar el catálogo de conceptos en Excel con montos integrándolo en la memoria USB dentro del sobre de la propuesta económica.**
- Deberá integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.
- Los Licitantes deberán entregar como parte integrante de la documentación de finiquito, el proyecto definitivo de obra (planería con las modificaciones que en su caso se hayan realizado), cuyos gastos ocasionados deberán integrarse en su análisis de costos indirectos.
- Los licitantes deberán de considerar dentro del análisis de indirectos, los conceptos que se aplicaran con cargo a su administración central y su administración de obra, los cuales deberán de ser acordes con la ejecución de los trabajos, asimismo deberán de considerar que todo lo que incluyan en este análisis deberán de ser comprobados con evidencia de su aplicación en la ejecución de la obra, entregándola en las estimaciones correspondientes la

documentación necesaria a la residencia de supervisión.

- De acuerdo a las bases de licitación el no considerar o la omisión de las aclaraciones hechas en esta acta de junta de aclaraciones en la elaboración de propuesta, será causal de desechamiento.
- Se les indica que deberá considerar como medida obligatoria que su personal porte durante el tiempo que permanezca en los planteles, la identificación que los acredite como trabajadores de la misma y considerar los gastos dentro del documento de análisis de indirectos y el no considerarlo será motivo de desechamiento.
- Los participantes deberán presentar "**MANIFIESTO DE NO INHABILITACION**" emitida por la Auditoria Superior del Estado de Nayarit (ASEN), lo anterior para tener conocimiento jurídico que guardan las empresas concursantes, integrándolo en el documento **T-1** de la parte técnica.
- En todos los Documentos de esta licitación donde se solicite el nombre del titular de este instituto, deberán de manifestar lo siguiente: **Lic. Marco Antonio Verdín Arellano**, con el cargo de Director General del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.
- Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación.

La fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta es el indicado en la convocatoria respectiva, que es el día **24 de Octubre del 2025**, a las **10:00 hrs**, hora local en la sala de juntas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Av. De la Cultura s/n colonia burócrata federal C.P.63156, de esta Ciudad.

No habiendo dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente el día **17 de Octubre del 2025** a las **09:15 hrs**, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
 ARQ. JAVIER HERNANDEZ	 ARQ. ENRIQUE RODRÍGUEZ	 ARQ. JOAQUIN ADOLFO CARRILLO RAMIREZ

GONZALEZ DIRECTOR DE PLANEACION DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	GONZÁLEZ JEFE DEL DEPTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INIFE	SUPERVISOR DE OBRA DEL INIFE
--	--	---------------------------------

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	ING. JUAN RENDON CRUZ	
VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.	ING. JOSE LUIS GONZALEZ JIMENEZ	
LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	ING. GUADALUPE HERNANDEZ OCHOA	
TESTIGO SOCIAL (S.H.B.G.)	C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO	

ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

En la Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo el día **24 de Octubre** de **2025**, a las **10:00 hrs**, se reunieron en la sala de juntas de este Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa sito en Av. de la cultura sin número colonia burócrata federal, las personas físicas y/o morales y servidores

públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de celebrar al acto de Recepción y Apertura de las Propositiones Técnicas y Económicas del concurso que a continuación se describe.

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 34 primer párrafo y 59 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el Acta de Recepción y Propositiones y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas correspondientes a la **Licitación Restringida No. INIFE-R33-FV-2025-IR-072**, consistente en:

CONSTRUCCION DE 7 E.E. EN PLANTA ALTA, 1. E.E U-1C, SUSTITUCION DE BARDEO PERIMETRAL, REHABILITACION DE EDIFICIOS E INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, EN SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MEZCALES, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS. CCT. 18DST0064S.

Preside el Acto el **Arq. Enrique Rodríguez González** con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones, actuando en nombre del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa y en representación del **Lic. Marco Antonio Verdín Arellano** Director General del Instituto, con apego con lo dispuesto en el reglamento interno del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.

Acto seguido se declaró la apertura de la licitación y se procedió a pasar lista de asistencia:

Relación de empresas inscritas:

- 1.- **LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.**
- 2.- **VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.**
- 3.- **E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.**

Los licitantes asistentes entregaron su proposición Técnica y Económica, en sobre cerrado en forma inviolable, así como los anexos que los complementan.

Procediéndose a continuación a la apertura de las Propositiones Técnicas, revisando que cumpliera con los requisitos previamente establecidos para esta licitación dándose por aceptadas aquellas que cumplieron con los requerimientos solicitados y señalados en las bases de licitación y si hubieran sido desechas, se notificaron las causas que lo motivaron.

No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica.

En el transcurso de la revisión de las propositiones, se extrajeron los documentos originales presentados por los postores, los cuales fueron devueltos después de su cotejo.

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:

No	LICITANTE	PROPUESTA TECNICA
1	LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

No. Hubo observaciones en la apertura de las propuestas económicas.

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso, y son las que a continuación se indican con sus respectivos importes:

No	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA
1	LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	\$ 12'209,678.27
	VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.	\$

2		12'004,412.07
3	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	\$ 12'113,420.26

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por todos los participantes los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a los establecido en el pliego de requisitos.

Se manifiesta a los presentes que el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo del día **29 de Octubre de 2025** a las **15:30 hrs**, en este mismo lugar, lo anterior con fundamento en el artículo 34 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

La presente acta representa el acuse de recibido de las propuestas técnicas y económicas.

Las propuestas técnicas y económicas serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador en el horario de 8:30 a 14:00 hrs, de lunes a viernes en el Departamento de licitaciones y Adquisiciones del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha, entregando copia de esta acta a todos los participantes.

**POR EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA
EDUCATIVA Y DEPENDENCIAS**

No	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ DIRECTOR DE PLANEACION DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	

2	ARQ. ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INIFE	
3	ING. RAUL ARIAS SOTO DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INIFE	
4	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INIFE	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	ING. OCTAVIO CARRILLO MARTINEZ	
2	VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.	C. LLUVIANA RUBIT MAGALLANES BOBADILLA	

3	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	C. CELINA JANAI SANCHEZ REYNOSO	
4	TESTIGO SOCIAL (S.H.B.G.)	C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO	

ACTA DE FALLO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 35 párrafo primero de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa da a conocer Fallo para la adjudicación del Proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres Contratistas No. **INIFE-R33-FV-2025-IR-072** correspondiente a la obra de:

CONSTRUCCION DE 7 E.E. EN PLANTA ALTA, 1 .E.E U-1C, SUSTITUCION DE BARDEO PERIMETRAL, REHABILITACION DE EDIFICIOS E INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, EN SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MEZCALES, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS. CCT. 18DST0064S

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **15:30 hrs del 29 de Octubre del 2025**; reunidos en la sala de juntas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa cito en Av. de la Cultura S/N Colonia Burócrata Federal, los servidores públicos, personas físicas y morales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, para dar a conocer el Fallo al que este Instituto, después de haber analizado las propuestas que cumplieron con los requisitos señalados en las Bases de Licitación así como en la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

Después de haber leído el Dictamen de Fallo, este Instituto emite el presente Fallo inapelable de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit y las disposiciones legales aplicables en la materia, tomando en cuenta el monto de las propuestas recibidas, así como las circunstancias que concurren en esta obra.

ANTECEDENTES

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 Fracción II, 58 fracción II y 59 fracciones I y V, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se hace la

invitación a presentar propuestas con fecha de **10 de Octubre del 2025**, a las siguientes empresas:

- 1.- LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.**
- 2.- VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.**
- 3.- E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.**

I.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

En observancia a lo establecido en los Artículo 34 primer párrafo de la Ley de Obra Públicas del Estado de Nayarit, siendo el día **24 de Octubre del 2025**, a las **10:00 hrs**, se llevó a cabo el Acto de Recepción de propuestas y apertura de propuestas, procediéndose primeramente al registro de los asistentes al evento, presentándose las siguientes empresas:

- 1.- LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.**
- 2.- VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.**
- 3.- E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.**

Enseguida se recibieron los sobres cerrados conteniendo las propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, para posteriormente proceder a la apertura de las Propuestas Técnicas, a efecto de revisar de manera cuantitativa si la documentación solicitada cumple con lo requerido en las bases de licitación, aceptándose todas las propuestas; en la misma fecha después de verificar la documentación técnica, se procedió con la apertura de las propuestas económicas.

II.- ACTO DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 fracción V de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el día **24 de Octubre del 2025**, se llevó a cabo la apertura de la Propuesta Económica de los licitantes que cumplieron con todos los requisitos en la parte técnica, revisando de manera cuantitativa la documentación requerida en las bases de licitación, aceptándose todas las propuestas y firmándose por parte de los asistentes al acto el Catálogo de Conceptos y el Programa de Ejecución de los Trabajos.

III.- ANALISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA.

Se efectuó la revisión de manera minuciosa y detallada de cada uno de los documentos técnicos, presentados por los licitantes exigidos en las bases, y que estos cumplieran satisfactoriamente con lo solicitado.

Durante el proceso de análisis cualitativo de las propuestas se detectó lo siguiente:

1.- LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

La empresa cumple satisfactoriamente con su propuesta técnica.

2.- VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.

La empresa cumple satisfactoriamente con su propuesta técnica.

3.- E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

La empresa cumple satisfactoriamente con su propuesta técnica.

III.I VERIFICACION Y ANALISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONOMICA.

A efecto de determinar la solvencia económica de las propuestas, se establecieron los siguientes criterios de evaluación:

- Que el programa de ejecución propuesto, sea factible de realizar con los recursos considerados en el presupuesto y en el plazo de su proposición.
- Que las características y especificaciones de la obra, contenidos en sus análisis de precios unitarios y en su catálogo de conceptos, sean los requeridos por este Instituto.
- Que la integración y cálculo de los precios unitarios se hayan considerado los salarios y rendimientos acordes a la zona en donde se ejecutarán los trabajos, así como los precios vigentes de los equipos, materiales y demás insumos.
- Que el monto del costo indirecto, incluya los cargos de instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico administrativo y demás cargos de naturaleza análoga.

Con respecto a la evaluación económica de la propuesta, a efecto de considerar la oferta económica que ofrezca las mejores condiciones de contratación para este Instituto se analizaron los conceptos de obra más representativos, así como la mano de obra, los materiales y los costos horarios de maquinaria y equipo, con los resultados siguientes:

1.- LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

Presenta una propuesta con un importe de **\$ 12'209,678.27 (Doce millones doscientos nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos 27/100 m.n)**, con un programa de ejecución de obra de **116 días naturales**.

Por lo cual se evalúa su propuesta como **SOLVENTE**.

2.- VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.

Presenta una propuesta con un importe de \$ **12'004,412.07 (Doce millones cuatro mil cuatrocientos doce pesos 07/100 m.n)**, con un programa de ejecución de obra de **116 días naturales**.

Por lo cual se evalúa su propuesta como **SOLVENTE**.

3.- E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

Presenta una propuesta con un importe de \$ **12'113,420.26 (Doce millones ciento trece mil cuatrocientos veinte pesos 26/100 m.n.)**, con un programa de ejecución de obra de **116 días naturales**.

Por lo cual se evalúa su propuesta como **SOLVENTE**.

Por lo anteriormente expuesto, este Instituto de conformidad con lo estipulado en el Artículo 35 de Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, y en apego a los lineamientos que regulan la disposición relativo a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado; determina que la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofrece los mejores condiciones de contratación además de ser económicamente la más conveniente para este Instituto, es la presentada por la empresa:

LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
VILLAGO URBANIZACIONES S.A DE C.V.	\$ 12'004,412.07 (Doce millones cuatro mil cuatrocientos doce pesos 07/100 m.n) antes de IVA



Por ser una propuesta solvente y la económicamente más conveniente, así como ofrecer las mejores condiciones de contratación para el Instituto Nayarita para Infraestructura Física Educativa.

Para estos trabajos la dependencia **otorgará el 30 % de anticipo** para el inicio de la obra.

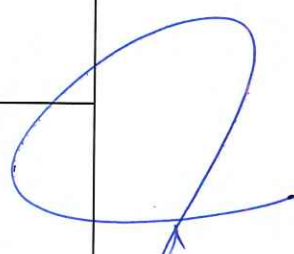
Se hace del conocimiento al contratista que los trabajos objeto de la presente licitación tendrán un plazo de ejecución de **116 días naturales** con fechas programadas de **inicio 05 de Noviembre del 2025 y de termino el 28 de febrero del 2026**; obligándose la citada empresa a firmar el contrato el día **31 de Octubre del 2025 a las 12:00 hrs.**, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones de este Instituto, ubicadas en Av. de la Cultura S/N, colonia Burócrata Federal, de la ciudad de Tepic, Mpio. De Tepic.

Así mismo se le comunica que previo a la firma del contrato, deberá entregar las garantías de Anticipo y Cumplimiento, mediante Póliza de Fianza expedida por una Afianzadora Mexicana autorizada para tal efecto a favor del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, mediante oficio dirigido al Director General de este Instituto, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones, ubicadas en Av. De la Cultura esquina con calle Eucalipto S/N, Colonia Burócrata Federal en Tepic, Nayarit; contra entrega de dichas garantías, se le devolverá la que expidió para el sostenimiento de su propuesta.

Se levanta la presente Acta firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación, dándose por terminado este acto a las **15:45 hrs.**

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Director de Planeación del INIFE	INIFE	
ARQ. ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Jefe del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones	INIFE	



POR LA EMPRESAS

No	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	VILLAGO	ING. LLUVIANA RUBIT	

	URBANIZACIONES S.A DE C.V.	MAGALLANES BOBADILLA	
2	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.	ING. CELINA JANAI SANCHEZ REYNOSO	
3	TESTIGO SOCIAL (S.H.B.G.)	C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO	

CONCLUSIONES. -

En este proceso no pude observar varios eventos relacionados con el concurso que de acuerdo a las funciones del TESTIGO SOCIAL artículo 20 bis fracción IV incisos a) y b) de La Ley de Obra Pública para el estado, que son de carácter obligatorio ya que no me fue notificado por lo que no participe como son los siguientes: -

- a) Revisión de la Convocatoria y Bases del Concurso (comité)
- b) Asistir a reuniones durante la evaluación de las propuestas y revisión del proyecto del fallo del Concurso
- c) Asistir a reuniones de trabajo relacionadas con el Concurso

Por lo que mi dictamen carece de bases para poder emitirlo

Tepic Nayarit 30 de octubre de 2025

ATENTAMENTE

C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO
TESTIGO SOCIAL